



Un nutrido grupo de puertorriqueños y puertorriqueñas, organizados bajo la Coalición Playas Pa'l Pueblo han ocupado por 11 años consecutivos, un predio de cinco cuerdas de terreno marítimo terrestre en miras de lograr su protección. Esto a consecuencia de la otorgación de un contrato de arrendamiento ilegal por parte del Estado a la compañía desarrolladora, CH Properties.

Dicho contrato, de ser validado enajenaría al pueblo de parte de sus bienes, privatizando cinco cuerdas de playa ubicadas entre el Balneario de Carolina y hotel Courtyard Marriott, del cual la compañía es dueña.

Como parte de los trabajos que se han realizado en el área por un poco más de una década, se comenzó una reforestación del espacio como parte de los esfuerzos de mitigación de los

Ciudadanos proclaman la primera Reserva Natural Costera de la zona metropolitana

Escrito por Coalición Playas Pa'l Pueblo
Miércoles, 09 de Marzo de 2016 15:51

daños causados por la compañía constructora. Esto le ha otorgado unas características únicas a las cinco cuerdas, donde se puede recorrer, apreciar y disfrutar de lo que serían nuestras costas en su estado natural. Las cinco cuerdas en controversia comprenden el único pedazo en el litoral metropolitano libre de edificación, razón de peso para proteger el mismo. Los integrantes de la Coalición Playas Pal' Pueblo, han trabajado junto a expertos en la conservación ambiental, una propuesta alternativa para el espacio que garantizaría el mantenimiento del carácter público y la protección por ley del mismo. Puesta en práctica aun antes de su aprobación por ley, en la zona se han plantado cientos de árboles típicos de las zonas costeras y/o en peligro de extinción lo que ha recreado el paisaje natural caribeño. Esto ha permitido la retención de arena de forma natural, deteniendo así la erosión sin tregua que durante las últimas décadas ha sido un tema importante en el litoral debido a la falta de planificación y la poca o ninguna consideración hacia los cambios climáticos y el aumento del nivel del mar. A su vez esta recuperación ha permitido que el área se convierta en una especie de santuario para la fauna marina y costera, pues todos los años se reciben unos doce nidos de tinglars en la temporada de anidaje, contabilizándose que en el 2105, 135 neonatos lograron llegar al mar exitosamente en Isla Verde, así como cientos de aves, crustáceos entre otros tantos que han convertido el espacio en suyo, complementando así la función de protección de la biodiversidad del arrecife que se encuentra en la ya existente Reserva Marina de la Isla Verde.

El objetivo es implementar los principios de la sostenibilidad para beneficiar al pueblo de Puerto Rico, a través de la conservación y preservación ambiental, la educación y participación activa de las comunidades. La potencialidad del espacio como Reserva Natural va directamente ligado a la declaración de la Reserva Marina de la Isla Verde, la cual comparte su colindancia con el terreno en disputa. Es por esta razón que los miembros de la Coalición Playas Pal' Pueblo junto a diversas organizaciones ambientales, sindicales, comunitarias, educativas y políticas declaran, hoy 9 de marzo de 2016, la Reserva Natural del Bosque Costero de Carolina.

Como parte de los esfuerzos para dar a conocer el proyecto alternativo, invitan a toda la ciudadanía a la inauguración de la Reserva Natural, el próximo sábado 12 de marzo día en que se conmemoran los 11 años de ocupación del espacio. Durante la inauguración se ofrecerán recorridos guiados por el espacio con el fin de educar sobre la biodiversidad del ecosistema costero. A su vez se ofrecerán charlas, talleres educativos, y espectáculos artísticos. La actividad será completamente libre de costo, y se invita a todo el pueblo a que participe, conozca y utilice su Reserva con conciencia.

Para más información:

Vanessa Uriarte

Portavoz

(787)688-3631

playaspalpueblo@yahoo.com